I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001321

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 26 JUL 2016

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de julio de 2016; el Certificado Nº115/2016 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1921/2016; el Ordinario N°404/212/2016 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia del Oficio N°1000/204/2016 de la Dirección Jurídica; del Ordinario N°404/190/2016 del Depto. de Patentes Comerciales; de la Solicitud de cambio de ubicación de negocio Tramite N°196, de fecha 9 de junio de 2016; del informe de Zonificación N°271/15 de la Dirección de Obras Municipales; el pronunciamiento del presidente de la Junta de Vecinos Camino al Progreso; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; el Decreto Exento N°202/1288/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1288/2016, se renovaron a contar del 31 de diciembre de 2016, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de julio de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, Categoría A **"Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, rol N°400070, de propiedad de la Supermercados y Distribución Uno Market Ltda., R.U.T N°76.593.210-6, desde la calle San Juan N°7209 a la calle Nueva La Rural N°3871, comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

DECRETO EXENTO N°202/ 001321 /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.

Secretaría Municipal

001321

CERTIFICADO N°115/2016

Cerrillos, 08 de julio de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoctava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha de 7 de julio de 2016, **se aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcoholes rol 400070, Categoría A, desde calle San Juan N°7209 a calle Nueva Rural N°7209 de esta comuna, de propiedad de Supermercados y Distribución Uno Market Ltda.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal, sancionado por el Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.